

SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 25 DE MAYO DE 2021

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 12 horas con 23 minutos del día 25 de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones del Centro Cultural Municipal, y contando con la presencia de la **PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES**, **Presidenta Municipal Interina de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. JUAN MIGUEL SAGREDO CALDERÓN**, **Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más 10 diez de los integrantes del **H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA.

Como **punto primero** el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES;
MTRO. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO, ausente;
LIC. MARINA GUERRA MARTÍNEZ;
C. SILVIA ELENA RODRÍGUEZ MEDELLÍN;
C. JOSÉ JUAN CANDELARIA PARTIDA, ausente;
LIC. EDUC. FÍS. RUBI STEPHANI TORRES PARRA;
C. GUILLERMO ELISEO YRIZAR TAMAYO;
PROF. HOMERO PÉREZ LUCIO, ausente;
PROFA. FRANCISCA HIRACHETA ROBLEDO;
PROF. ALFREDO HERRERA VELÁZQUEZ;
C. JOSÉ JERÓNIMO MEDRANO LÓPEZ;

C. ALEJANDRA MALDONADO GARCÍA;
C. JOSÉ LUIS BARBOSA RODRÍGUEZ;
C. ESTELA VIVANCO COSSÍO, ausente; y
PROFA. ROSA ELIA ORTEGA ÁBREGO.

Haciendo constar que están presentes **11 once miembros del H. Cabildo Municipal**, por lo que la **Profa. Alma Lorena Vázquez Sifuentes** dice que estando presente la **mayoría** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **Sexagésima Quinta Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **25 de mayo del año 2021 dos mil veintiuno**, siendo las **12 horas con 23 minutos**.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA de la Sesión ordinaria anterior**, toma la palabra el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para decir que se les envió vía correo electrónico el proyecto de acta y con fundamento en el Art. 81 del Reglamento interno del Ayuntamiento que a la letra dice: *"Podrá dispensarse la lectura del acta, si el Secretario, remite el proyecto a los integrantes del Cabildo por cualquier medio, cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la Sesión en que deba dársele lectura. En la Sesión correspondiente, el Secretario informará de la remisión anticipada y solicitará la dispensa de lectura, tras lo cual se procederá a su aprobación en los términos del Artículo anterior"*; Preguntando si tienen alguna observación, por lo que de no haber se procede a la votación del Acta de la Sexagésima cuarta sesión ordinaria, **APROBÁNDOSE POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR Y 02 DOS ABSTENCIONES (por motivos de no estar presente en dicha Sesión), DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Continuando con el **punto tercero del orden del día** que señala **APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS**, se solicita levanten su mano quienes estén por la afirmativa de la intervención de la Ing. Cindy Brighth Trejo Hernández, Directora de Obras Públicas, **aprobándose por unanimidad de los 11 once miembros presentes**; inicia la **Ing. Cindy** manifestando que como previo a cada Sesión de Cabildo se les envía en archivo digital los asuntos que se tratarían en la junta, respecto a las subdivisiones, fusiones así como los asuntos generales, en ésta ocasión tenemos 13 subdivisiones y 1 fusión, si tienen alguna duda sobre algún punto en específico para proporcionarles la información o el expediente que aquí traemos de manera física, así como tres puntos generales, dando una explicación lo que refiere a la Zona Industrial es una relotificación de la calle que entra al acceso, lo que

viene siendo de [REDACTED] son unos lotes de la misma Empresa, está una calle que llega a la planta tratadora de la Zona Industrial que son aproximadamente unos 600 mts esa se va a cerrar, se va a unificar al lote número 6 y la calle se abrirá posteriormente por la parte de atrás para hacer la entrada a la planta tratadora y darle un nuevo ingreso, lo harán con pavimentación y alumbrado, la Empresa lo que pretende hacer con la unión del [REDACTED] ampliarse para hacer otra nave ahí mismo, que viene siendo la de Benebión, pretenden ampliarse pegada a la que ya tienen, lo cual generará más empleos para el Municipio, se analizó el proyecto, tiene viabilidad, la misma área que se quitará se va a reponer en la parte de atrás al acceso de la planta tratadora (acto seguido les muestra el plano respectivo para una mayor explicación);

Acto seguido quedan integrados en el acta la información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas y que refieren a los expedientes de Subdivisión:

- 1.-** Es una solicitud que hace el C. Eduwijis Espinoza de la Rosa para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED], con una superficie de 16,117.51 mts², se va a dividir en 04 cuatro porciones de: 12,582.40 mts², 900.00 mts², 600.00 mts² y 2,035.11 mts², con uso de suelo habitacional Densidad HB cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;
- 2.-** Es una solicitud que hace el C. Rogelio Contreras Contreras, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 948.00 mts², se va a dividir en 03 tres porciones de: 474.00 mts², 158.00 mts² y 316.00 mts² con uso de suelo habitacional Densidad HB cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;
- 3.-** Es una solicitud que hace la C. Erika del Carmen Doria Arellano, para subdividir un inmueble construido [REDACTED] con una superficie de 164.68 mts², se va a dividir en 02 dos porciones de: 81.89 mts² y 82.79 mts² con uso de suelo habitacional Densidad HM cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;
- 4.-** Es una solicitud que hace el C. Felipe Cadena Rodríguez, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 167.00 mts², se va a dividir en 02 porciones de:

76.24 mts2 y 90.760 mts2 con uso de suelo habitacional Densidad HM cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

5.- Es una solicitud que hace la C. María Guadalupe Cruz García, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 1,913.466, se va a dividir en 03 dos porciones de: 759.061 mts2, 107.964 mts2 y 1,046.441 mts2 con uso de suelo habitacional Densidad HM cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

6.- Es una solicitud que hace la C. María Ofelia Espinoza Barajas, para subdividir un predio baldío [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 21,958.75 mts2, se va a dividir en 10 porciones más una servidumbre de paso: 12,335.58 mts2, ocho de 1,000.00 mts2, 967.19 mts2 y 655.98 mts2 como servidumbre de paso, con uso de suelo habitacional Densidad HB cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

7.- Es una solicitud que hace la C. María Dolores Alejo Sifuentes, para la fusión de inmuebles [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie total de 747.30 mts2, la fusión será de 02 dos porciones: 128.55 mts2 y 618.75 mts2, y tendrá un uso de suelo habitacional Densidad HM;

8.- Es una solicitud que hace la C. María Dolores Alejo Sifuentes, para subdividir un inmueble construido [REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 747.30 mts2, se va a dividir en cuatro porciones de: 128.84 mts2, 193.54 mts2, 167.69 mts2 y 257.23 mts2, con uso de suelo habitacional Densidad HM cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

9.- Es una solicitud que hace el C. Daniel Cadena Rojas, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 7,794.25 mts2, se va a dividir en 8 porciones: 913.08 mts2, 302.79 mts2, 603.64 mts2, 351.89 mts2, 638.25 mts2, 327.22 mts2, 332.62 mts2 y 4,324.76 mts2, con uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

10.- Es una solicitud que hace el C. Francisco Benjamín Coronado Moreno, para subdividir un predio baldío [REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 1,379.59 mts2, se va a dividir en 05 porciones: tres de 284.90, 284.89 mts2 y 240.00 mts2, con uso

de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

11.- Es una solicitud que hace el C. Francisco Benjamín Coronado Moreno para subdividir [REDACTED]

[REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 479.83 mts² se va a dividir en 02 dos porciones: 239.92 mts² y 239.91 mts², con uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

12.- Es una solicitud que hace el C. Vicente Martínez Estrada y Cond., para subdividir [REDACTED]

[REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 360.00 mts², se va a dividir en 02 dos porciones: 225.00 mts² y 135.00 mts², con uso de suelo habitacional Densidad HM cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

13.- Es una solicitud que hace la C. Angie Denisse Gallegos López para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 2,073.00 mts², se va a dividir en 08 porciones más una servidumbre de paso: 201.63 mts², 179.90 mts², 166.05 mts², 167.12 mts², 168.18 mts², 203.21 mts², 501.26 mts², 175.16 mts², más una servidumbre de paso de 310.49 mts² con uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

14.- Es una solicitud que hace el C. Jesús Salas Mata para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 1,111.27 mts², se va a dividir en 04 porciones de: 390.07 mts², 203.65 mts², 218.91 mts², 298.64 mts², con uso de suelo habitacional Densidad HB cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

2).- Expediente No. 2.1 solicitud que hace el GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ por conducto de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA AUTORIZACIÓN DE RELOTIFICACION DE LA ZONA INDUSTRIAL, lo anterior para seguir promoviendo la instalación de empresas nacionales y extranjeras en esta zona. LA RELOTIFICACIÓN QUE SE REALIZARA EN EL CAMBIO DE ACCESO A PLANTA DE TRATAMIENTO ACTUAL (646.05M²) POR UN NUEVO ACCESO DE

973.71M2 Y QUE SEA POR LOS LOTES 6 MANZANA F, 7 MANZANA F Y CON SALIDA HACIA LA AVENIDA ALTIPLANO.

3).- Expediente No. 3.1 Solicitud que hace el C. JOSÉ LORENZO RODRÍGUEZ MEDELLÍN para solicitar la corrección de un acta de fusión que tiene la clave FUS-071/2021 y se aprobó en la SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DE 12 DE MAYO DEL 2021, donde se autoriza fusión de 02 dos inmuebles de: 133.56mts2 y 349.85mts2 para uso de suelo habitacional Densidad HM, dando una superficie total de 485.41mts2, con dirección en [REDACTED], MATEHUALA, S.L.P.; Se pide la corrección en las porciones ya que no coinciden con el total, quedando de la siguiente manera: fusión de 02 dos inmuebles de: 135.56 mts2 y 349.85 mts2 para uso de suelo habitacional Densidad HM, dando una superficie total de 485.41 mts2, con dirección en [REDACTED] MATEHUALA, S.L.P.

4).- Expediente No. 4.1 Solicitud que hace el C. RAFAEL CERDA CASTILLEJA para solicitar la modificación de un acta de subdivisión que tiene la clave SUBD-085/2019 y se aprobó en la DECIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DE 08 DE MARZO DEL 2019, donde se autoriza subdivisión de 10 diez porciones más una calle: 228.69mts2, 231.00mts2, 315.34mts2, 317.74mts2, 320.13mts2, 322.53mts2, 324.92m2, 327.31mts2, 330.06mts2, 3424.34mts2, y 711.07mts2 como calle para uso de suelo habitacional Densidad HM, dando una superficie total de 6853.13mts2, con dirección [REDACTED] MATEHUALA, S.L.P.; Se pide la corrección en el nombre del propietario, ya que existe un contrato de donación y queda de propietaria una de sus hijas, que es MA. MAGDALENA CERDA GRIMALDO.

El **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** señala que una vez hecha la exposición de la Ingeniero y al no haber dudas ni intervenciones, se solicita que quienes estén por la afirmativa de las solicitudes expuestas en lo particular y en lo general, se sirvan manifestarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al **punto cuarto del orden del día** relativo a los ASUNTOS GENERALES, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** refiere que como **asunto general número uno** se tiene la presentación del Lic. Samuel Bacasehua Valenzuela, Encargado del Registro Civil No. 1, por lo que se solicita a los integrantes del Colegiado su aprobación para que pueda hacer uso de la voz, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano

aprobándose por unanimidad de los miembros presentes; toma la palabra el **Lic. Bacasehua** para decir que actualmente se desempeña como Oficial Primero del Registro Civil de ésta Ciudad, y es un alto honor presentarme el día de hoy ante ustedes y darles un bosquejo de las actividades que desarrollamos, primero quiero decirles que tomé posesión de mi cargo el 14 de noviembre del año 2018, de las acciones que implementamos nosotros fue ser mejores, ser eficientes, ser consecuentes incluso con la ciudadanía, cambiarle el rostro a la Oficialía, los primeros tres meses hubo una diferencia de ingresos a favor en el Registro Civil de \$36,811.80 pesos, en el siguiente trimestre hubo una diferencia en el ingreso a favor del Ayuntamiento de \$33,045.30 pesos en seis meses se ingresaron a las arcas del Municipio un aproximado de \$69 mil pesos, cuando yo llegué a la Oficialía del Registro Civil me percaté de que nada más llevaban cinco libros que eran el de Nacimiento y Reconocimiento, Adopción, Matrimonio, Divorcio y Defunción, faltándoles uno que la Ley marca, que la Ley del Registro Civil y el Código Familiar dice que deben de ser seis libros en todas la Oficialías del Registro Civil, faltaba el libro de Inscripción de las Ejecutorias relacionadas con el estado civil de las personas, lo cual significa que si alguien demandó una nulidad de acta de nacimiento, una nulidad de matrimonio, o una nulidad de acta de nacimiento, una nulidad de matrimonio o de cualquier acto civil de las personas no se encuentra, pero a partir de que llegamos vamos a encontrar el libro seis donde llevamos 19 sentencias, cuando recién llegamos gracias a la confianza del Presidente Municipal con licencia, Alejandro Segovia, me dijo que quería que cambiara, había 8 personas auxiliando ahora solo son 6 y se cumple bien, eficiente, tratando de dar lo mejor, agradeciéndole a la Presidenta Municipal interina que siguió con esa misma confianza y no me removió; hay una parte interesante, todas las actas se van encuadernando cada 100 actas, había un rezago desde el 2012, 2013, 2016, 2017, 2018 y 2019 que no las habían encuadernado, de tal suerte que había actas por todos lados, y gracias al apoyo de la Oficialía Mayor de la Contadora Lucinda, se encuadernaron todas y no falta ningún libro de encuadernar, de tal suerte que estamos al día, la Oficialía del Registro Civil es una oficina histórica, se llevó a cabo el primer matrimonio el 1 de enero de 1861, en ese entonces no era totalmente autorizado al 100% por la Legislación, la primera defunción fue del 1 de enero de 1862, por lo tanto esa Oficialía del Registro Civil que tenemos aquí en Matehuala es un museo, ahí tenemos el acta de nacimiento de José de León Toral fue quien mató en la Bombilla a Álvaro Obregón, esa acta es de 1900, también tenemos el traslado de los restos mortales de Ángel Veral ahí también está la historia de él, por eso cuando me dijeron que vendría aquí con Ustedes pensé comentarles que es lo que tienen ahí en esa Oficina, cuando vino ahora la Pandemia, es increíble que en una semana hubo más defunciones que nacimientos, y hay semanas que hay más divorcios que bodas, estamos en una situación de crisis, de crisis de valores, en la Pandemia estuvimos en

riesgo todos, de los seis empleados cuatro se contagiaron de COVID y nos ordenan de San Luis que no podíamos cerrar, porque el Registro Civil es el que garantiza a la ciudadanía su derecho a la identidad, todos tienen que tener un nombre, a la Maestra le tocó una defunción que me despertaron a las 11 o 12 de la noche para un traslado de un cuerpo y no podían si no iba la firma del Oficial del Registro Civil, las actas que tenemos ahorita, los asentamientos que hemos tenido en el año 2019, asentamiento es cuando se hace el acta por primera vez, en el 2019 se tuvieron 916 asentamientos de nacimiento, 23 reconocimientos, 162 matrimonios, 156 divorcios, 198 defunciones, 1 adopción y 12 sentencias, tuvimos asentamientos el año pasado, 831 nacimientos, 13 reconocimientos, 131 matrimonios, 96 divorcios, y 276 defunciones, haciendo una diferencia del 2019 al 2020 en cuanto a defunciones de 78, hubo 7 sentencias; Manifestando que si tienen alguna pregunta está a la orden, le piden si puede repetir la fecha del primer matrimonio, a lo cual el **Lic. Bacasehua** le responde que es del 1 de enero de 1861, la muchacha que se casó no sabía leer ni escribir, siempre refiero que cuando el acta de matrimonio no tiene ninguna anotación es porque se murieron casados, porque si hay divorcio o hay una nulidad aparece en el margen, tenían 14 años y 22 creo, eran jornaleros, no sabían leer ni escribir, la **Regidora Profa. Francisca Hiracheta Robledo** pide si puede compartir algo de la historia de Ángel Veral, algo de lo que exista ahí en la Oficialía, el **Lic. Bacasehua** manifiesta que Ángel Veral fue un político, fue una persona de Cerritos, fue un Maestro, fue un Filósofo, fue un Revolucionario, fue una persona que en San Luis Potosí hizo historia, hizo ejemplo, muchas Escuelas llevan su nombre porque él era Maestro, era de 1800 cuando vinieron los cambios de Gobiernos, cuando vino la independencia y la revolución mexicana, por eso cuando ustedes vayan al Registro Civil se van a dar cuenta de que es maravilloso lo que tenemos ahí, que tienen los matehualenses, es una joya, nada más que no lo han descubierto ni se han dado cuenta de la riqueza que hay ahí, la **Regidora Profa. Francisca Hiracheta Robledo** pregunta si se solicita uno de esos documentos se puede facilitar y el Lic. Bacasehua le responde que por supuesto, cuando uno los mira en físico se imagina a los señores, con una firmas tan elegantes, tan garigoleadas, tan llenas de magia; Otra cosa que se me pasó comentarles, antes era muy común, una persona que me habló de la Península de Yucatán buscando un acta de nacimiento, me dio los datos y se buscó en el libro y sí estaba el acta de nacimiento pero correspondía a una mujer, era muy dado de que hicieran ese tipo de documentos apócrifos y vendidos al mejor postor, hoy por fortuna no podemos hacerlo porque estamos conectados con el sistema central en San Luis Potosí, y desde que la muchacha prende su computadora ya están en línea viendo que está haciendo, antes no, se hacían al gusto, se quitaba la edad o el nombre al contentillo del usuario; también hay varios que se han querido casar diciendo que están solteros y al entrar al sistema aparece

casado, pensando que pueden burlar a la Autoridad y no es posible, ahorita; Antes se daba mucho el Registro extemporáneo de los niños, que querían cambiarle el nombre del papá pero ahora sí aparece y ya no es posible, concluyendo así su intervención.

Como **asunto general número dos** interviene la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** para decir que trae la solicitud de los vecinos de la Infonavit donde solicitan que se les arregle un jardín que está en muy malas condiciones.

Concluyendo así los asuntos generales.

Pasando al **punto quinto** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta Sexagésima Quinta Sesión ordinaria de Cabildo, la **Profa. Alma Lorena Vázquez Sifuentes, Presidenta Municipal Interina**, hace uso de la voz para decir que siendo las 12 horas con 52 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-